

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO Y QUE PONE A CONSIDERACION DE
LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INFOCITY S.A. POR EL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía INFOCITY S.A. a la
revisión, fiscalización y vigilancia de las actividades administrativas y de contabilidad, me
cumpló informar lo siguiente:

Que los libros de actas, expedientes, acciones y talonarios de acciones, son llevados y
conservados de conformidad con la Ley.

Que los libros y demás documentos contables se ajustan a los requisitos legales y de
acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Que la empresa INFOCITY S.A. ha obtenido en este periodo económico una pérdida de
acuerdo a sus movimientos contables durante el ejercicio económico 2010.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la Gestión Administrativa ni a los Estado
Financiero analizados y revisados.

De los Señores Accionistas,

Atentamente,

ANA MARIA ALVEAR CASTRO

COMISARIO

RUC# 0909733644001

